



# JUNTA DIRECTIVA

## A C T A

### QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Acta de la quinta sesión ordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con la finalidad de conocer el estado que guardan las finanzas del Instituto y sus avances en el cumplimiento de sus metas. En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 19:00 horas del día 29 de Noviembre de 2001, se reunieron en la Sala de Juntas del Despacho del C. Secretario de Educación, ubicada en el Boulevard Domingo Arrieta No. 1700, los C. C. Ing. Luis Rosales Celis, Secretario de Educación y Representante personal del Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la Junta Directiva; C. P. José R. Valenzuela Meraz, Contralor Interno de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y Representante personal del L.A. Francisco Luis Monárrez Rincón, titular de la misma; Profr. J. Benito Terrazas Arredondo, Director General del IDEA; C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A. C.; Dr. Hiram Medrano Roldán, Representante de la Secretaría de Educación Pública en la Entidad; Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; Profr. Heriberto Cardoza Carrera, Representante del Lic. José Rosas Aispuro Torres Presidente Municipal de Durango; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación; Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación. Acompañan al C. Director General del IDEA los CC. C.P. José Román Gaitán Martos e Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero Jefes del Departamento de Administración y Finanzas y de Planeación y Seguimiento Operativo, respectivamente. De igual manera acompaña al Presidente del Patronato la C.P. Marcia Stenner Rodríguez, contralor del mismo Patronato.

## 1.- PASE DE LISTA

Una vez realizado el pase de lista y la verificación del quórum legal, el C. Ing. Luis Rosales Celis declara formalmente instalados los trabajos de la misma y acto seguido procede a dar la bienvenida a los asistentes, solicitando a su vez al C. Profr. J. Benito Terrazas Arredondo realizar la exposición de la agenda propuesta, misma que fue presentada en el siguiente orden:

## 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El Profr. J. Benito Terrazas Arredondo informa a la Honorable Junta Directiva que en los archivos del Instituto no se cuenta con el acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de Diciembre de 2000, por lo que propone que si alguno de los presentes tuviese nota de los acuerdos tomados se dieran a conocer a este Órgano de Gobierno del Instituto, con el propósito de registrarlos debidamente. Hace uso de la palabra el C.P. Alfonso Gorjón Fernández manifestando tener algunos acuerdos de la citada reunión mismos que proporcionará oportunamente al Prof. J. Benito Terrazas Arredondo Director General del Instituto, quien a su vez propone que a partir de la fecha los acuerdos derivados de esta Honorable Junta se lleven en un libro de actas certificado ante Notario Público. Que una vez sometida esta situación a la consideración de los asistentes se llegó al siguiente:

**ACUERDO 001 – 05 /2001 Se procederá a integrar el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, con los elementos que tuviesen a bien aportar los miembros de la Honorable Junta, quienes las harán llegar oportunamente al Titular del Instituto, aprobándose la apertura del Libro de Actas certificado ante Notario Público.**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. There are several scribbles and lines, including a large vertical line and a circular scribble at the bottom right.

### 3.- ANTECEDENTE INSTITUCIONAL.

Continúa con su exposición el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo haciendo una breve referencia de los rezagos educativos existentes de acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda del año 2000, destacando la necesidad de hacer un uso más eficiente de los recursos con los cuales cuenta la Institución, y de mejorar sus logros cualitativa y cuantitativamente respecto de sus procesos administrativos, operativos, pedagógicos y normativos. Continuó señalando los retos que enfrentó al inicio de su gestión, así como los avances existentes en la operación de los servicios en materia de recursos humanos, financieros y materiales, subrayando la perspectiva de cumplimiento de las metas institucionales que se prevén para el cierre del ejercicio 2001. Manifestó además, la necesidad que hubo de adecuar los criterios del Esquema Operativo Durango 2000, lo que proporcionó a la Institución certidumbre y equilibrio en el ejercicio de su presupuesto e incremento en su productividad. Hace uso de la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González solicitando la razón del ajuste al esquema de Operación ; a lo cual el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo manifestó que los importes autorizados amenazaban rebasar el techo presupuestal autorizado, razón por la cual se procedió a la adecuación de estos criterios procurando afectar lo menos posible la operación de los servicios educativos instalados, obteniéndose una respuesta satisfactoria por parte del personal institucional y educadores. Al respecto el C.P. Alfonso Gorjón solicitó se le informe detalladamente acerca de la forma de cómo se ha aplicado el criterio de pago sobre la evaluación diagnóstica. Acto seguido el Profr. J. Benito Terrazas pide haga uso de la palabra al Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero quien brevemente expuso la forma en como se operan los criterios de pago, haciendo mención que este tipo de evaluación no se gratifica.

### 4.-SITUACIÓN ACTUAL.

El Profr. J. Benito Terrazas en el balance Institucional presenta un ejercicio gráfico comparativo de los resultados cuantitativos obtenidos en el período Enero – Octubre de los años 2000 y 2001 en donde se observan superados los logros del año 2000. Destacando el hecho de haber cubierto satisfactoriamente las metas operativas anuales del presente ejercicio, con un balance positivo en las finanzas y con un índice de mayor productividad, de

## QUINTA SESIÓN ORDINARIA

acuerdo a los indicadores que para este fin establece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Informó además de los resultados derivados de la negociación con el INEA, con el propósito de obtener recursos adicionales al presupuesto original para gastos de operación, principalmente destinados a fortalecer el pago por productividad. Acto seguido, el Titular del IDEA, informó a la Honorable Junta de manera general sobre los avances e incidencias que se han observado en el proceso de Basificación del personal Técnico Docente de Plantilla del Instituto. Acto seguido el C.P. Alfonso Gorjón Fernández hace referencia sobre la posibilidad que existe de retener al personal gratificado vía Capítulo 4000 los impuestos correspondientes. A lo cual interviene el C. Ing. Jorge Fernández Mier sugiriendo se realicen las consultas pertinentes sobre este tema con las Oficinas Normativas del INEA.

### 5.-PUNTOS DE ACUERDO.

Una vez realizada la exposición de los antecedentes y de la situación actual que guarda el Instituto y contestadas las dudas y comentarios relacionadas con el orden del día propósito de la reunión, se sometieron a consideración de los honorables miembros de la Junta, los siguientes acuerdos:

#### ESQUEMA OPERATIVO

**ACUERDO 002 – 05 /2001 Del numeral 5 inciso a) Se ratificaron las modificaciones realizadas al Esquema de Operación, que entraron en vigor a partir del 1° de Junio del presente año. Asimismo se acordó que las futuras modificaciones que se considere pertinente realizar al actual Esquema de Operación, quedarán sujetas a la disposición presupuestal del Instituto para el ejercicio correspondiente, a la recomendación técnica del INEA y a la ratificación de la Junta Directiva, para su implementación.**

#### ESTRUCTURA ORGÁNICA

**ACUERDO 003 – 05 /2001 Del numeral 5 inciso b) A la propuesta presentada por el Director General del Instituto sobre**

## QUINTA SESIÓN ORDINARIA

la modificación a su organigrama se acordó realizar una revisión a partir del 3 de diciembre del presente año, con mayores elementos de juicio, quedando esta tarea a cargo de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación en el Estado, y del área de Planeación y Seguimiento Operativo del propio Instituto.

### REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### A) ESTÍMULO POR PRODUCTIVIDAD A MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

ACUERDO 004 – 05 /2001 Del numeral 5 inciso c) párrafo primero, se autorizó aplicar como norma supletoria, la publicada el 28 de febrero del 2001 en el Diario Oficial de la Federación, para el otorgamiento de estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño de los servidores de la Administración Pública Federal para mandos medios y superiores de este Instituto, en base a su disponibilidad presupuestal.

#### B) MODIFICACIÓN DE FUNCIONES AL PERSONAL DE HONORARIOS

ACUERDO 005 – 05 /2001 Del numeral 5 inciso c) párrafo segundo, se autorizó modificar la naturaleza de las funciones de 28 plazas autorizadas por pago de honorarios el 26 de octubre de 1999, originalmente destinadas para realizar funciones de Técnico Docente, en base a las necesidades del servicio, sin detrimento de la operación sustantiva del Instituto y del techo presupuestal autorizado.

RESPUESTA EN LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

## C) ESTÍMULO A JEFES DE OFICINA DE INFORMÁTICA

**ACUERDO 006 – 05 /2001** Del numeral 5 inciso c) párrafo tercero, se autorizó regularizar el otorgamiento de un estímulo de \$500.00 pesos mensuales para cuatro plazas de Jefe de Oficina con funciones de apoyo, desarrollo informático y capacitación del Departamento de Informática. Para el periodo septiembre diciembre del 2001, ya que de enero 2002 en adelante el INEA otorgará con cargo al presupuesto federal el recurso necesario para homologar esta figura a Coordinador de Unidad de Servicios Especializados.

## APLICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**ACUERDO 007 – 05 /2001** Del numeral 5 inciso d) del documento presentado a la H. Junta Directiva se autorizó la aplicación de la disponibilidad presupuestal para el período Octubre - Diciembre del 2001, en los términos en que fue presentado el esquema de distribución de los recursos federales y estatales, con excepción de una copiadora, la cual no se autorizó la compra y se recomendó que este servicio sea por medio de contrato de arrendamiento, especificando que el recurso programado para la adquisición de la misma, deberá reapplicarse en otros conceptos; se acuerda la adquisición del parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina, y equipo de cómputo propuestos, condicionándose a que se cumpla la normatividad establecida por la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and a circular stamp or signature at the bottom.

## QUINTA SESIÓN ORDINARIA

### PRESTACIONES DE FIN DE AÑO

ACUERDO 008 – 05 /2001 Del numeral 5 inciso e) referente a las prestaciones de fin de año consistentes en: prima vacacional, días económicos no disfrutados y puntualidad, otorgadas por ley al personal de planta, se autorizó aplicarlas de manera extensiva para el personal de confianza del nivel 27ZB Coordinador de Unidad de Servicios Especializados (C.U.S.E.) y personal de honorarios que por la naturaleza de sus funciones realicen actividades análogas a este nivel, propuestos por su jefe inmediato, y validado por el Director General con cargo al presupuesto estatal. El importe global de estos estímulos no deberá rebasar un techo presupuestal estimado de \$50,000.00. Dada su naturaleza y características este estímulo no formará parte del sueldo ni se constituirá en un ingreso fijo, regular y permanente, ya que estará sujeto a la disponibilidad presupuestal al fin de cada ejercicio presupuestal anual.

### ARRENDAMIENTOS

ACUERDO 009 – 05 /2001 Del numeral 5 inciso f ) Se dispuso que el Instituto a través del Departamento de Administración, deberá revisar conjuntamente con la Secretaría de la Contraloría del Estado las Normas y Procedimientos que pudieran ser sujetos de aplicarse por la situación que presenta el arrendador (Caja Popular Hipódromo, sito en Calle Tamazula Esquina con Gral. Simón Bolívar de la Colonia Hipódromo de esta Ciudad de Durango) el no estar facultado para expedir comprobantes fiscales, debiendo notificar a esta H. Junta Directiva de los avances de esta diligencia.

Se informa a la Junta que en base a instrucciones giradas por la Secretaría de la Contraloría del Estado, se celebró Convenio IDEA-Caja Popular Hipódromo. El cambio a este edificio se encuentra en proceso.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'L. C.' and another that is more complex and scribbled. The signatures are written in black ink.

# QUINTA SESIÓN ORDINARIA

## ASUNTOS GENERALES:

El Secretario de Educación en el Estado recomienda a la Dirección del Instituto realizar su mejor esfuerzo para mantener un clima de armonía y estabilidad laboral al interior de la Institución, en seguimiento a las recomendaciones generales emanadas en este sentido por Ejecutivo del Estado a todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal.

Siendo las 22:00 horas del mismo día se cerró la sesión.

ING. LUIS ROSALES CELIS  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

C. P. JOSÉ R. VALENZUELA MÉRIZ  
CONTRALOR INTERNO DE LA SRÍA.  
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO

PROFR. J. BENITO PERAZAS ARREDONDO  
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

C. P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO  
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.

PROFR. HERIBERTO CARDOZA CARRERA  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE DURANGO

ING. JORGE FERNÁNDEZ ZAMIER  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DR. HIRAM MEDRANO ROLDÁN  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL  
ESTADO

ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA  
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO